

Ambato, 30 de Julio del 2014

Abogada
María José López Cobo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que, en la cláusula quinta de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima MONTEVISTA & PELLE S.A., se le designó a Usted para que se desempeñe en el cargo de Gerente General de la Compañía por un período de cuatro años de acuerdo al artículo 20 del Estatuto Social de la Compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La Compañía Anónima MONTEVISTA & PELLE S.A. se constituyó mediante escritura pública del 18 de julio de 2014, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, doctor Julio César Arteaga Intriago; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 25 de julio de 2014, bajo el número 5242 del libro de repertorio, inscripción No. 263.

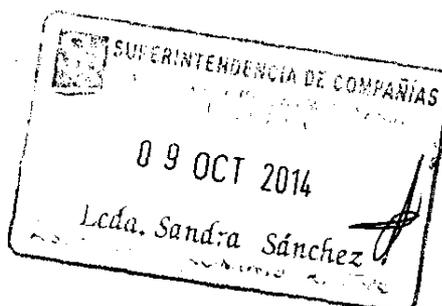
Atentamente,

Galo Iván Vega Cobo
PRESIDENTE MONTEVISTA & PELLE S.A.

Ambato, 30 de Julio del 2014

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Anónima MONTEVISTA & PELLE S.A.

Ab. María José López Cobo
C.I. 1804490611



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 8689

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	673
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/07/2014
FECHA ACEPTACION:	30/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTEVISTA & PELLE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1804490611	LOPEZ COBO MARIA JOSE	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesta a mi vista, de lo que doy fé.

Dr. Julio César Arteaga I.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Costilla 18 y Cevallos